

Almoraíma, la revista de la cultura del Campo de Gibraltar - I

Ángel J. Sáez Rodríguez / IECG

Recibido: 15 de enero de 2025 / Revisado: 30 de enero de 2025 / Aceptado: 30 de enero de 2025 / Publicado: 6 de abril de 2025

RESUMEN

Este estudio se basa en documentación de archivo y en los testimonios de los creadores de la *Revista de Estudios Campogibraltareños*. *Almoraíma*, considerada el principal órgano de difusión de la cultura del Campo de Gibraltar desde 1988, cuando nació como publicación de temas diversos por iniciativa de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Asimismo, recoge el contexto social, cultural y político de la comarca en la segunda mitad de la década de 1980. Esta publicación, que, desde 1991, empezó a dar cabida a las actas de las jornadas de estudios del Instituto de Estudios Campogibraltareños (IECG), ha servido para difundir los valores culturales, históricos, naturales, literarios, patrimoniales y científicos de la comarca por todo el mundo, favoreciendo el acercamiento de las comunidades culturales de ambos lados de la verja, además de ser escuela de investigadores en un territorio tradicionalmente mal dotado de centros universitarios. Hoy es bibliografía imprescindible para todo estudio referido a estas tierras.

Palabras clave: *Almoraíma*, cultura, revista de estudios, Campo de Gibraltar.

ABSTRACT

This study is based on archival documentation and the testimonies of the creators of the *Revista de Estudios Campogibraltareños*. *Almoraíma*, considered the main vehicle for disseminating the culture of Campo de Gibraltar since 1988, was born as a publication covering diverse topics on the initiative of the Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. It also reflects the social, cultural, and political context of the region in the second half of the 1980s. Since 1991, this publication began including the proceedings of the seminars organized by the Instituto de Estudios Campogibraltareños (IECG), serving to spread the cultural, historical, natural, literary, heritage, and scientific values of the region worldwide. It has fostered connections between the cultural communities on both sides of the *verja* (border fence) and has acted as a training facility for researchers in a territory traditionally underserved by university centres. Today, it is an essential bibliographical reference for any study related to this area.

Keywords: *Almoraíma*, culture, academic journal, Campo de Gibraltar.

Almoraíma honra a la cultura de esa comarca.

Un algecireño desterrado en Madrid,
José Luis Cano

una provincia del Campo de Gibraltar como vía para la solución al contencioso de Gibraltar.

Con el establecimiento de un régimen democrático a la muerte del dictador, el marco jurídico establecido por la Constitución de 1978 permitió que el Estatuto de Autonomía de Andalucía, aprobado en 1981, pudiera dar paso al *Proyecto de Comarcalización de Andalucía* de 1983. El artículo 5 del Estatuto por el que la Comunidad accedió a la autonomía, publicado en 1982, establece que "Por Ley del Parlamento Andaluz podrá regularse la creación de comarcas integradas por municipios limítrofes

1. EL CAMPO DE GIBRALTAR AL FINAL DE LOS AÑOS OCHENTA

La comarca del Estrecho fue declarada como Zona de Preferente Localización Industrial el 28 de octubre de 1965 y, a comienzos de 1969, se frustró el proyecto del ministro de Asuntos Exteriores de Franco, Fernando Castiella, de crear

dentro de la misma provincia, atendiendo a sus características geográficas, económicas, sociales e históricas. Se requerirá en todo caso el acuerdo de los Ayuntamientos afectados y la aprobación del Consejo de Gobierno” (Ley Orgánica 6/1981, 1982: 517). En consecuencia, la Ley 3/1983 de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma impulsó, por iniciativa de la Consejería de Política Territorial, la llamada *Propuesta de Comarcalización de Andalucía*.

Este proceso, en el que la comarca del Campo de Gibraltar había de ser una experiencia piloto, terminó fracasando. Es la tesis que sostiene Juan José Téllez Rubio (entrevista del 12-XII-24) y que atribuye a Rafael Escuredo (Téllez y Juliá, 2003: 194) como fórmula con la que dar respuesta “a las aspiraciones comarcalistas de ciertos sectores políticos y ciudadanos que verían colmadas con esta fórmula sus reivindicaciones históricas”, en palabras de Gracia León Romero (2014: 278). Esta investigadora lo resume muy claramente en su tesis doctoral sobre la imagen con valor estratégico del Campo de Gibraltar:

Finalmente, el proyecto comarcalizador fracasó y terminó con las aspiraciones campogibraltareñas “como consecuencia de deficiencias metodológicas, escasez de criterios y, sobre todo, la falta de voluntad política y la fuerte oposición municipal” (Copano y Fernández, 2013: 324). El municipalismo, tal y como se refleja en los resultados del análisis el discurso institucional de esta investigación, volvió a jugar en contra de la unidad comarcal (2014: 294 y 295).

Puede resultar significativo, a tales efectos, que la referida posibilidad de “creación de comarcas integradas por municipios limítrofes dentro de la misma provincia”, contemplada en la versión de 1981 (y publicada en BOE al año siguiente) del Estatuto de Autonomía de Andalucía en su artículo 5, haya quedado relegada a una discreta posición, dentro del artículo 59, en la versión reformada del Estatuto de 2007 (Ley Orgánica 2/2007, 2007: 24).

Es más, de acuerdo con la opinión de algunos autores, “todo este proceso legislativo

ha implantado un entramado institucional y administrativo muy centralizador” (Chernichero Díaz, 2005: 17). Esa es la opinión de Javier Barnés Vázquez, para quien el resultado del proceso de implantación de la administración periférica de la Junta de Andalucía arroja un signo centralizador, ya que “se asemeja a una organización estatal centralista, reproducida en el ámbito regional”:

Estrecha el cerco de la centralización andaluza al restringir las competencias provinciales en medio de unas coordenadas políticas que hacen dudar de la veracidad de su contundente aplicación. Desconcentración *versus* descentralización: opción fundamental de Andalucía hasta el momento. Acaso si se ha subrayado aquélla no haya sido sino por evadirse del precepto estatutario, del que han renegado tanto la Comunidad como las propias Diputaciones (1988: 134 y 135).

La creación de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar (MMCG) debe interpretarse en el contexto de las negociaciones que condujeron a la incorporación de España, como miembro de pleno derecho, a la entonces Comunidad Económica Europea.

“La Mancomunidad de Municipios se había creado en 1985 con Rafael Palomino Kayser a la cabeza, que después fue vicepresidente del Parlamento andaluz. Era un tipo avanzado para la clase política de la época, cuando toda la comarca era del PSOE”, relata Juan José Téllez. La prensa comarcal recordaba al político jiennense, concejal del Ayuntamiento de La Línea en 1979, en estos términos:

En su haber permanecerá el título de fundador, y será recordado como el hombre que colocó las bases de una figura innovadora desde el punto de vista jurídico. Reivindicativo con las demandas de la comarca, sigue defendiéndola como territorio por el que luchar, buscando siempre el consenso entre quienes dirigen los destinos de cada uno de los municipios que componen la Mancomunidad (Europa Sur, 2 de febrero de 2016).



Lámina 1. Emblema original de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Autor Rafael García Valdivia



Lámina 2. Emblema original del Instituto de Estudios Campogibraltareños. Autor Rafael García Valdivia

La comarca de los años ochenta no se entendería de no tenerse presente que la frontera con el Peñón permanecía cerrada desde 1969, medida adoptada por el régimen de Franco cuando se implantó la Constitución de Gibraltar, tras el referéndum sobre la soberanía de Gibraltar del 10 de septiembre de 1967.¹ La frontera se había reabierto al tráfico peatonal el 15 de diciembre de 1982, bajo el Gobierno de Felipe González, pero la eliminación de las trabas al tránsito de vehículos (llevada a efecto el 5 de febrero de 1985) era una de las condiciones impuestas por Bruselas para la entrada de España en la Comunidad Económica Europea. Por tanto, el 27 de noviembre de 1984, los ministros de Asuntos Exteriores de Reino Unido y España, Fernando Morán y Geoffrey Howe, firmaron la Declaración de Bruselas para afrontar las cuestiones de soberanía en torno a Gibraltar, seguida de una ineficiente Reunión de Ginebra de febrero de 1985 entre ambos países, en el que abordó una fórmula de condominio que no prosperó. El 12 de enero de 1985 se había firmado el Tratado de Adhesión a la Comunidad Económica Europea por parte de España, lo que permitió su ingreso efectivo el 1 de enero de 1986.

Las notables aspiraciones de autogobierno con que nacía la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar venían acompañadas de la intención de ser la institución interlocutora con la colonia para los asuntos de índole común. Así lo recogen los Estatutos de la Mancomunidad:

[...] En el futuro, el papel a desempeñar por los ciudadanos de esta Comarca debe pasar por la adquisición de un grado de protagonismo a determinar, incrustado en la nueva doctrina que sobre Gibraltar se está elaborando y que, forzosamente, va a invertir los planteamientos: pasar, de la dependencia de la Roca, a conseguir la integración de los gibraltareños en su entorno natural, mediante el necesario desarrollo integral del Campo de Gibraltar y la práctica de una política de población que, olvidándose de enfrentamientos, busque la colaboración entre ambas comunidades.²

Estas expectativas no se han materializado de manera óptima, toda vez que, en los diferentes foros de diálogo en relación a la colonia, los representantes políticos del Campo de Gibraltar no han estado presentes de manera habitual y eficiente. Así, quedaron excluidos en 2004 del “Foro de Diálogo sobre Gibraltar” (con presencia de los dos Estados y del Gobierno de Gibraltar y que logró los acuerdos de 2006, sobre verja, telefonía, pensiones y aeropuerto, y de julio de 2009), aunque participando desde la misma fecha, prácticamente sin efectos, en la “Comisión Mixta Gobierno de Gibraltar-Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar”, a la que se unió en 2007 la Junta de Andalucía.

El Gobierno de España planteó en 2012, la necesidad de que el Foro trilateral cambiara de formato, pasando a un Foro cuatripartito, con “dos banderas y cuatro voces”, que incluyera a las autoridades del Campo de Gibraltar (Del Valle Gálvez, 2012), lo que nunca se llevó a cabo, siendo sustituido el tripartito “por grupos ‘ad hoc’ sobre pesca o medio ambiente” (González, M., 2013).

El desempeño por parte de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar de su original finalidad política como interlocutora directa con Gibraltar ha resultado imposible. Fue siempre rechazada por las autoridades del

1. El Comité de Descolonización de la ONU consideró que la consulta violaba las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Gibraltar y se negó a enviar observadores. El referéndum obtuvo un apabullante respaldo a la propuesta de “conservar el vínculo con el Reino Unido, con instituciones locales democráticas” (como rezaba la segunda opción de las papeletas de voto).

2. Preámbulo de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, consulta realizada el 20-XII-24 en <http://www.mancomunidadcg.es/wp-content/uploads/2016/12/ESTATUTOS-NUEVOS-MANCOMUNIDAD.pdf>



Lámina 3. Portadas de dos números de *Comarca. Informativo del Campo de Gibraltar*, el 0 aparecido en septiembre de 1981, y el último, el número 4, de enero de 1982

Peñón, opuestas a aceptar la equiparación de interviniente en el nivel de un territorio de cuarto nivel en la jerarquía administrativa española (Estado/Comunidad/Provincia/Comarca). No obstante, los discursos de investidura de los diferentes presidentes de la institución comarcal española “consideran a Gibraltar como parte del territorio comarcal” y muestran “la necesidad de persuadir a sus vecinos de que vuelvan a formar parte del territorio al que un día pertenecieron” (León Romero, 2014: 138). El fracaso de mancomunidad política devino en mancomunidad de servicios.

2. UNA REVISTA CULTURAL PARA EL CAMPO DE GIBRALTAR

En línea con lo señalado, el Instituto de Estudios Campogibraltareños, organismo autónomo de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar que en la actualidad edita la revista *Almoraima*, ostenta desde su creación,

como emblema, “la reproducción de una de las naves existentes en el conjunto de Pinturas Rupestres del Abrigo ‘Laja Alta’ del término de Jimena de la Frontera. Sobre ella ocho estrellas de seis puntas, en representación de los siete municipios que constituyen la Comarca, junto con Gibraltar”.³ Este emblema, al igual que hizo el propio de la Mancomunidad, sumó una nueva estrella con la segregación del nuevo municipio de San Martín del Tesorillo respecto del de Jimena de la Frontera, en 2018.

La idea de crear una revista cultural campogibraltareña estuvo muy relacionada por el origen de la propia Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, “crear un interlocutor con Gibraltar”, en palabras de Téllez. Por entonces se había estado publicando *Comarca. Informativo del Campo de Gibraltar*, elaborada por el periodista Martín Serrano Panayotti y el fotógrafo Francisco Rodríguez Guerrero. Era una publicación de carácter periodístico, cuyo número 0 apareció en

³ Estatutos del Instituto de Estudios Campogibraltareños, consultados el 20-XII-24 en <https://institutoecg.es/wp-content/uploads/2018/06/ESTATUTOS.pdf>



Lámina 4. Portadas de dos números de *Carteya. Revista de estudios gibraltareños*, el 1, aparecido en enero de 1976, y el último, el número 24, de enero de 1978

septiembre de 1981. Confeccionada en La Línea de la Concepción, tenía periodicidad mensual y un contenido más informativo del que se daría poco después a Almoraima.⁴

La referencia más clara para Almoraima, confesaba Téllez, era *Carteya. Revista de estudios gibraltareños*, que había editado la Casa del Campo de Gibraltar en Madrid entre 1976 y 1978, “una publicación de información general y, desde luego, netamente conservadora, con el trasfondo de la reivindicación de Gibraltar” (Pleguezuelos Sánchez, 2024: 84).

2.1. El número 0. Diciembre de 1988

2.1.1. Los responsables

La revista fue pensada por Juan José Téllez Rubio, periodista y escritor; Rafael García Valdivia, maestro y pintor; José Barroso Muñoz,

catedrático de dibujo y pintor, junto a José Guerra Leiva, también pintor.

Las entrevistas realizadas a los tres primeros han aportado todos los detalles, las vivencias y los recuerdos que no fueron quedando en los papeles, labor importante que creo ahora cumplen estas páginas. No se pudo hacer lo mismo con Pepe Guerra, quien fuera responsable de las galerías de arte de la Fundación de Cultura José Luis Cano del Ayuntamiento de Algeciras, así como consejero de número del Instituto de Estudios Campogibraltareños y presidente de su Sección de Artes Plásticas en los primeros tiempos del mismo.

Gabriel de Molina, pseudónimo de Téllez, escribió de la insinuación que despierta una pintura de este ceutí afincado en Algeciras, que es “como un golpe en mitad de la madrugada, como el claro de luna, como el ruido de los

⁴ “Más que una revista, yo diría que fue un boletín municipal comarcal, ya que los siete municipios disponían de un espacio para informar de noticias de la zona, aunque más bien relacionadas con la actividad en los ayuntamientos. Durante el medio año que duró la experiencia seis de los ayuntamientos eran del PSOE y uno de la UCD (Tarifa) y cada municipio aportaba un fondo para el sostenimiento de la revista, cuyos ejemplares se repartían gratuitamente. El experimento no se alargó lo deseado, apenas seis meses, por la resistencia de los equipos de gobierno a aportar las cantidades previamente acordadas”. Información recabada de Martín Serrano el 27/XII/24.

continentes al moverse” (1988: 88). Para Bernardo Palomo, la pintura de Pepe Guerra desarrollaba “ampliamente situaciones estéticas de máxima rigurosidad. Sin caer en extremos excesivos, con unos escuetos planteamientos coloristas que dejan abiertos campos para una representación más sugerida que mostrada, su obra es la manifestación de una serie de episodios con amplios desarrollos conceptuales, donde la realidad, mínimamente insinuada, deja entrever muchos aspectos de su entorno significativo” (2003: 63). Y García Valdivia, uno de los iniciadores de *Almoraíma*, había descrito su obra con estas exquisitas palabras:

Sobre el plano, antes virgen, de cualquiera de estos lienzos, se enseñorean ahora el rigor formal más aquilatado, la densidad matérica más lujuriente, la contención cromática que no se priva del placer de provocar la vibración del color, vibración medida con una sabiduría que deja sin aliento (2001: 196).

En su obituario, Téllez escribió de Guerra que, habiendo militado desde sus inicios en el grupo Cinco Pintores del Campo de Gibraltar y en el Colectivo del Sur a bordo de la revista Cucarrete, “nos queda la memoria de su personalidad compleja, de su ternura interna y de sus extraordinarias capacidades artísticas, que ojalá sepa apreciar la posteridad mucho más allá de lo que lo hicieron sus contemporáneos” (Europa Sur, 25 de enero 2016).

Y es que José Guerra Leiva falleció en 2016, de manera que dejamos aquí modesto homenaje en recuerdo de uno de los artífices primeros de nuestra revista.

Juan José Téllez Rubio es un prestigioso ensayista, periodista y librepensador, que fue director del Centro Andaluz de las Letras, entre 2012 y 2019, de donde fue apartado tras la llegada a la presidencia de la Junta de Andalucía del Partido Popular.

Natural de Algeciras, era por entonces un funcionario del Ministerio de Cultura que había trabajado en la Consejería de Cultura para Rafael Palomino. Al regresar a su tierra, encontró una comarca “a la que faltaba recuperar su propia identidad histórica”. Incorporado a los inicios

de la Mancomunidad andaba empeñado en algunos proyectos, entre los que se encontraba el lanzamiento de una revista comarcal, para la que obtuvo un patrocinio de la Caja de Ahorros de Jerez que, en concepto de publicidad, había de servir para sufragarla.

En 2001, escribía en la Historia de Algeciras que editó la Diputación de Cádiz: “Hoy por hoy, la revista de estudios campogibraltareños *Almoraíma*, y que edita la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, hereda y mejora la estela dejada por *Carteya*, que en su día auspiciara la Casa del Campo de Gibraltar en Madrid” (Téllez, 2001: 304).

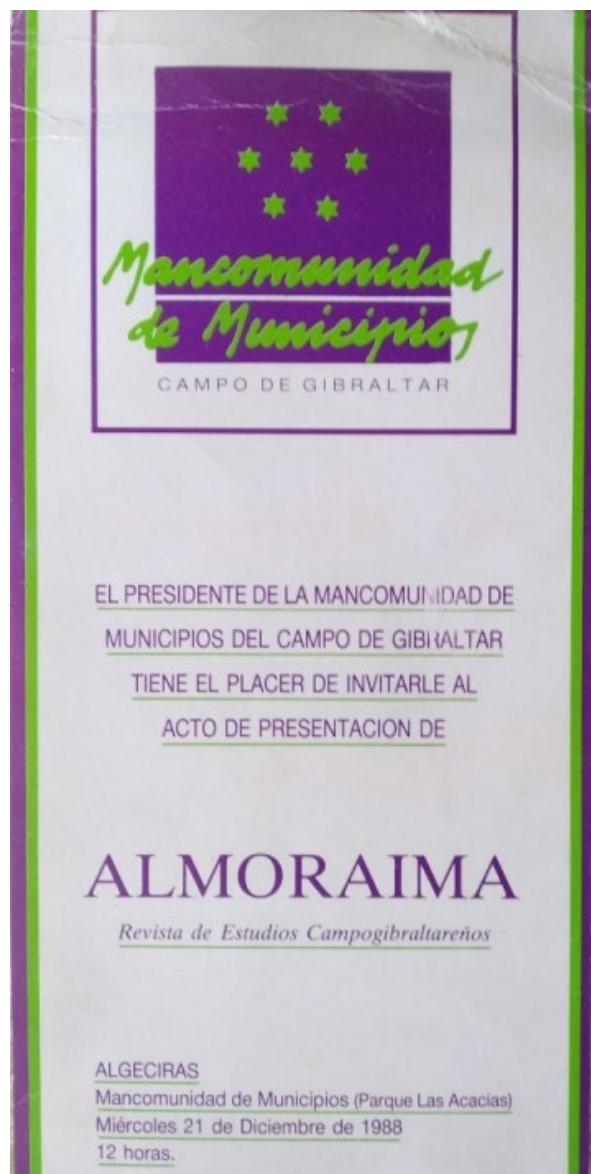


Lámina 5. Tarjeta de presentación de *Almoraíma* 0

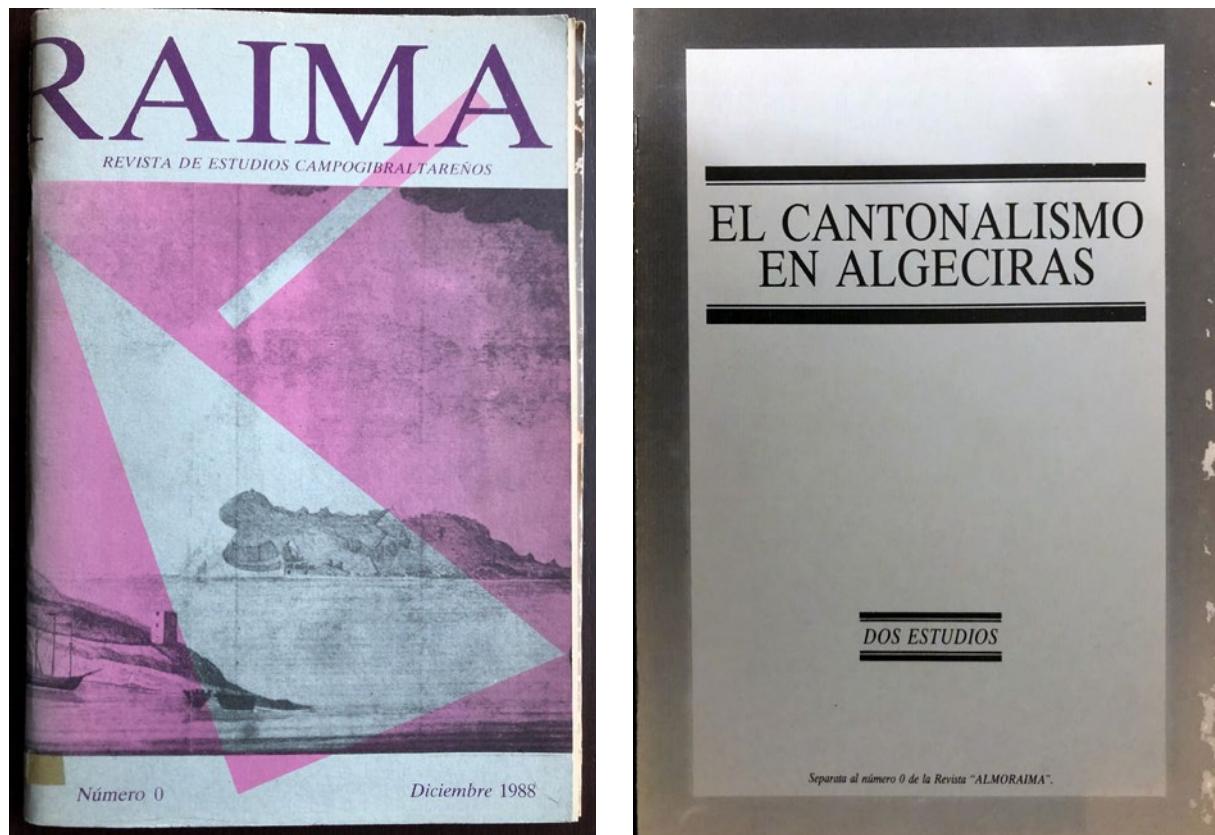


Lámina 6. Portadas de *Almorama* número 0, de diciembre de 1988, y de separata del cantonalismo en Algeciras

Ahora, transcurridos 36 años desde aquel número 0, reconoce sobre la realidad de la revista: “Me parece un milagro”. Sin paliativos. “Hay que enorgullecerse de tener esta revista científica, con rigor insólito en su género, y que sigue imprimiéndose en un mundo completamente digital”. Para destacar como uno de sus grandes aciertos el ser “cauce de publicación para infinidad de estudiosos sobre la comarca, en diferentes facetas del saber, un gran incentivo para que mucha gente se haya animado a estudiar y publicar en el Campo de Gibraltar”. “Es algo formidable. Insisto: hemos de sentirnos orgullosos del esfuerzo desplegado para que siga siendo una realidad y de su calidad”.

Rafael García Valdivia, gaditano de nacimiento, fue el inventor del Instituto de Estudios Campogibraltareños en 1991. En septiembre de 1975 había abierto la Galería de Arte Carteia en el número 26 de la calle La Gloria de Algeciras, en el barrio de San

Isidro (Ocaña, 2017: 72), compaginando su dedicación a la pintura y la galería con su profesión docente. En el verano de 1988 se planeaba su incorporación a la Mancomunidad como funcionario en comisión de servicios para sustituir a Téllez, que iba a dirigir el diario *Europa Sur*. Propuso y se aceptó el nombre de *Almorama* y su denominación de *Revista de Estudios Campogibraltareños*. Todas las circunstancias se dieron como estaba previsto y García Valdivia quedó al frente del proyecto cultural. En la actualidad, la persona más importante para la cultura del Campo de Gibraltar que ha pasado por la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar dice, en relación a la revista: “Creo que, por fortuna, esto está estupendamente. Da gusto abrirla”. Pero mantiene la preocupación por el futuro, ya que la Mancomunidad no incorpora los gastos inherentes a la preparación de su edición e impresión a sus presupuestos propios, manteniéndose, como siempre,

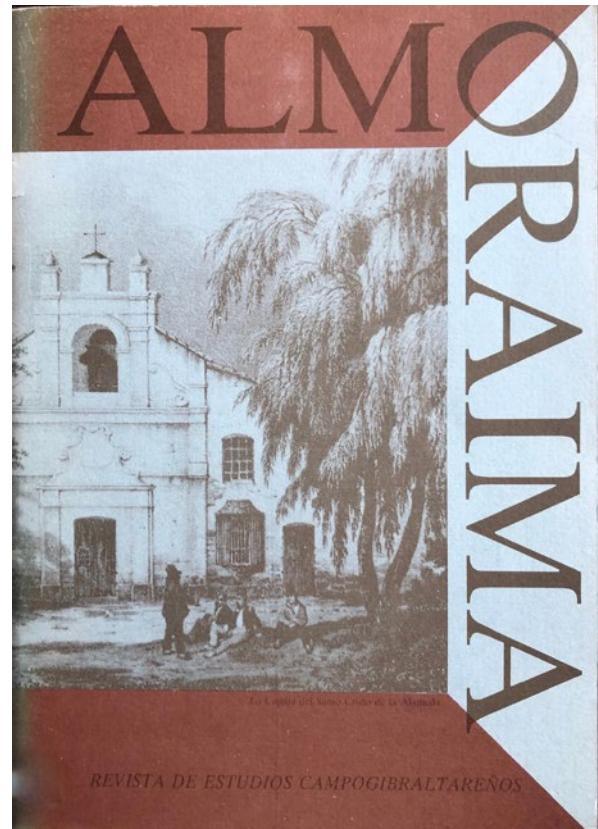
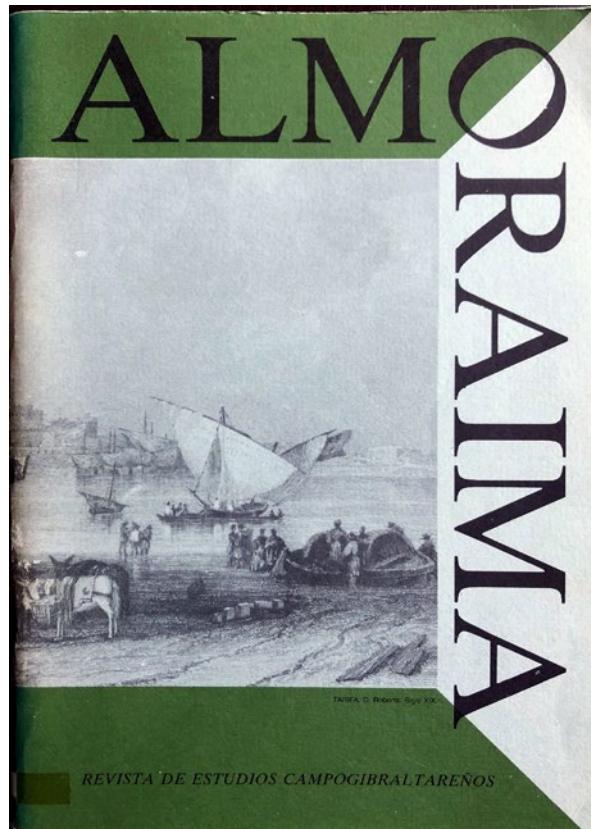


Lámina 7. Portadas de *Almorama* números 1 y 2, de 1989

dependiente de subvenciones o patrocinadores externos.

José Barroso Muñoz, natural de San Roque, ejercía de asesor cultural oficioso en el entorno mancomunado, junto a Pepe Guerra, con quien había figurado en la publicación de la Diputación Provincial, *12 artistas del Campo de Gibraltar* (1984). Presidente en la actualidad de la Sección III de Artes Plásticas y de la Imagen del IECG, tiene claro que Valdivia y Téllez eran más brillantes que su entorno político y que, sin ellos, no hubiese habido *Almorama*.

Guerra y Barroso aceptaron el reto de trabajar la maquetación de la revista, abordando el diseño de portada con una fusión de elementos clásicos y vanguardistas, que le aportaron su inicial personalidad. Para el pintor sanroqueño, la evolución de la revista es impresionante, valorando la mejora en continente y en contenido. “Es como comparar un biplano de la Primera Guerra Mundial con un *Phantom* del Nimitz”. Le

encanta la nueva estética y la uniformidad entre números diferentes y, de hecho, sigue colaborando de manera habitual con su asesoramiento técnico.

2.1.2. Entrevistas

Para recabar información de primera mano de las personas directamente implicadas en el nacimiento de la revista, se han realizado las siguientes entrevistas:

- Juan José Téllez Rubio. 12-XII-24. Telefónica.
- Rafael García Valdivia. 3-I-25. Personal. Hotel Alborán (Algeciras).
- José Barroso Muñoz. 30-XII-24. Personal. Club Náutico Saladillo (Algeciras).

2.1.3. Ese primer volumen número 0

La edición del número 0 correspondió al Área de Coordinación y Acción Sectorial de la Mancomunidad de Municipios del Campo de

Gibraltar, ya que no existía un área de cultura a la que hubiese correspondido una gestión de este tipo. Técnicamente, carecía de director, ya que Téllez figuraba como responsable de la “ordenación de textos”, mientras que los pintores García Valdivia, Barroso y Guerra se ocuparon del “diseño y la compaginación”. Lo ilustraron Vázquez de Sola, Juan Gómez Macías, Verónica Hernández y José Barroso, mientras que las fotografías se debieron a Juan José López Pomares y Mario Ocaña.

Como seguiría haciéndose durante bastante tiempo, el trabajo fue fotocompuesto e impreso en los talleres de Realizaciones Gráficas Impresur, S.L., situadas en la barriada de San José Artesano, en cuyas instalaciones se sentaban Barroso y García Valdivia para componer de forma extraordinariamente artesanal.

José Carracao Gutiérrez, alcalde socialista de Jimena de la Frontera, accedió a la presidencia de la Mancomunidad en 1986 y permitió de buen grado que este proyecto cultural se perpetrara debidamente.

Explicaba Juan José Téllez que, para el título, “se buscaba un nombre identificativo de la comarca, no muy trillado y respetuoso con las singularidades de los diferentes municipios, de manera que no se cayese en localismos que pudieran generar agravios”. La propuesta de Rafael García Valdivia de “Almorama” cumplía

tales requisitos, ya que era identifiable con un valorado espacio natural del Campo de Gibraltar, lo que fue acogido favorablemente.

Inicialmente “debía incluir temas de tipo periodístico y páginas de cultura” señala el periodista, si bien, cuando él abandonó el proyecto, fue tomando el cariz académico que hoy identifica a la revista.

Y correspondió nada menos que a José Luis Cano la apertura de los contenidos académicos de aquel extraordinario invento que ya acumula tres décadas largas de existencia.

Ángel J. Sáez Rodríguez

Doctor en Historia. Profesor. Director de la revista Almorama. Consejero de Número de la Sección 1 del IECG

Cómo citar este artículo

Ángel J. Sáez Rodríguez. “Almorama, la revista de la cultura del Campo de Gibraltar - I”. *Almorama. Revista de Estudios Campogibraltareños* (62), abril 2025. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibraltareños, pp. 43-51.
